





Acta Nº 006-2021 - Sesión Ordinaria del CODISEC Miguel Checa

En el Distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana, Sub Región Luciano Castillo Colonna, siendo las 16.05 horas, del día 14 de Mayo del 2021, a mérito de la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Sr. Olemar MEJIAS JIMENEZ, (Según Oficio Múltiplo N° 006-2021-STSC/CORESEC-PIU/COPROSEC-SUCODISEC-MDMCH del 12MAY21) informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se hacen presente en los ambientes del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, conforme al detalle siguiente:

Sr. Olemar MEJIAS JIMENEZ - Presidente - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa

Sr. Javier CHERO YAMUNAQUE - Miembro - Alcalde del CP de Jibito

Alf. PNP Antony SEGOBIA QUISPE - Comisario de la CPNP Miguel Checa

Médico Rubi Kelly RETO MENDIVES - Miembro - Representante de la Red de Salud del Distrito de Miguel Checa

Sra. María CHAVEZ URDANIGA - Miembro - Juez de Paz de Única Nominación del Distrito de Miguel Checa

Dr. Jorge ARRUNATEGUI BACA – Invitado – Fiscal Titular de la Fiscalia de Prevención del Delito de la Provincia de Sullana

Sr. Gustavo ZARATE GONZALES - Sub Prefecto de Sullana

ESC Juan Carlos ESPEJO CALDERON - Secretario Técnico del CODISEC

Tenientes Gobernadores del Distrito de Miguel Checa

Dirigente de los Diferentes Sectores del Distrito de Miguel Checa

AGENDA:

* Informes Institucionales

* Invasiones y programación de operativos de vehículos menores (colectivos interprovinciales, motos lineales, furgones y mototaxis)

* Programación de desalojo ante las invasiones en proceso

* Seguridad para el IV Encuentro de Autoridades para solicitar aprobación del proyecto de Ley que regula la quema de Caña a llevarse a cabo el día 25MAY21

El Presidente del CODISEC apertura la presente reunión saludando a todas las autoridades y/o integrantes del CODISEC e inmediatamente cede el uso de la palabra al encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC el mismo que informa que se realizaron coordinaciones con el comisario para retirar a los invasores previo documento presentado por el procurador municipal, el mismo que está en evaluación después de haber sostenido reunión con los invasores. Por otro lado informa que se ha coordinado con el gerente de transporte de la MPS para llevar a cabo los operativos educativos y luego los sancionadores con respecto al transporte de carga pesada, servicio interprovincial, furgones, motos lineales y mototaxis.

El alcalde hace uso de la palabra e informa que está en evaluación por el tema de los terrenos municipales que han sido invadidos y se están identificando a las personas involucradas para proceder con la respectiva denuncia y respectiva reversión de los









terrenos. Asimismo indica que solicitara apoyo policial de manera formal por el evento a realizarse el día 25MAY21 a las 10.00 am en la Biblioteca municipal de Sojo.

El representante de la PNP Tco Gutiérrez informa sobre intervención en el CP de Jibito con respecto a enfrentamiento por una casa, el mismo que paso a denuncia policial por motivo que la posicionaría estaba solicitando la suma de S/. 5 000.00 soles para retirarse del lugar ante el supuesto dueño que presentaba documentos de registros públicos.

Solicita la palabra el Sub Prefecto para indicar que intervino en el problema de Jibito por motivo que han solicitado garantias debido a las amenazas de muerte.

El Sr. Navarro, dirigente del sector oeste – Miraflores del Chira, solicita al Sub Prefecto que designe un nuevo Teniente Gobernador para así contar con representatividad del Estado en la zona de convergencia, sugerencia que es aceptada por el Sr. Gustavo Zarate.

Seguidamente se toman los siguientes acuerdos:

- Realizar la formalización documentaria para la seguridad del evento a realizarse el 25MAY21 en la biblioteca municipal.
- 2.- Realizar programación de operativos contra vehículos de carga pesada (volqueteros) de manera sancionadora.
- Programar operativos contra los vehículos de servicio interprovincial informales, furgones, motos lineales y mototaxis.
- 4.- Solicitar apoyo policial para operativos contra las canteras.

El PRESIDENTE DEL CODISEC procede a dar por culminada la presente Sesión Ordinaria de Seguridad Ciudadana, en señal de conformidad refrendan con su firma las autoridades, siendo aproximadamente las 17.35 horas del día 14MAY21.